![C:\Users\Usuario\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\IE\0HNU0Q18\IMG-20151007-WA0001[1].jpg]()

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Este lunes acudió a Cámara de Diputados un grupo de niños
* De otros estados, mitad de diputados que redactarán Constitución CDMX
* Joaquín López-Dóriga. Situación del PAN y Morena
* Reforma Laboral mexicana promueve productividad y calidad de vida: OIT
* Rafael Pacchiano. Doble Hoy No Circula
* Leopoldo Mendívil. El paro en el Politécnico

**03 de mayo de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 03/05/16**

**HORA: 06:35**

**NOTICIERO: Así las Cosas**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 96.9 FM**

**GRUPO: Televisa Radio**

**0**

**Este lunes acudió a Cámara de Diputados un grupo de niños**

**Karla Iberia Sánchez, conductora**: Este lunes acudió a la Cámara de Diputados un grupo de niños que participaron en un foro sobre derechos en la Ciudad de México. Esta es la pieza.

**Reportera no identificada**: Pues parece ser que la imagen de los diputados y funcionarios federales no es tan buena entre el público infantil.

Durante el foro "Mis derechos, mi ciudad", que se realizó la Cámara de Diputados y en el que participaron decenas de niños entre seis y ocho años de edad, la secretaria de Educación capitalina, **Alejandra Barrales,** les preguntó a los pequeños cuál era el principal trabajo de legisladores y funcionarios Esta fue la respuesta.

***Insert de Alejandra Barrales, secretaria de Educación capitalino***: "*¿Cuál creen que es nuestra tarea como diputados? ¿Cómo gobierno cuál creen que es la tarea del Gobierno*?

***Insert de niño no identificado***: "*Dormir".*

***Insert de Alejandra Barrales, secretaria de Educación capitalino***: "Dormir no, ésa no es tarea, está terrible. Bueno, eso es lo que tenemos que evitar nosotros, que se piense que esa es nuestra tarea".

Reportera no identificada: Esta balconeada de los pequeños fue presenciada por uno de los 50 mejores profesores según el Global Teacher Prize, **César Bona,** quien pidió a los maestros, padres de familia, legisladores y todos los adultos en general aprender a escuchar a los niños el doble de lo que les hablan, pues dijo: "Para ello se tienen dos orejas y una boca".

En el acercamiento el presidente de la Comisión de Derechos de la Niñez, Jesús Valencia, del PRD, afirmó que durante su participación en la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México buscará plasmar los derechos de los niños, las niñas y adolescentes en la Constitución Política de la capital del país.

Señaló que junto con la Secretaría de Educación de la ciudad se edificarán escuelas y se encargarán de hacer que al Congreso Constituyente lleguen las propuestas. Es el reporte.

**KIS**: Muchas gracias. Bueno, pues ahí está de la frescura de un niño qué exactamente piensan al entrar a la Cámara de Diputados. **Duración 1´47´´, ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 03/05/2016**

**HORA: 06:46**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**De otros estados, mitad de diputados que redactarán Constitución CDMX**

Seis de 13 diputados nombrados para conformar la Asamblea Constituyente cuya atribución será el de elaborar la primera Carta Magna de la Ciudad de México, son de otras entidades federativas; de la misma manera, sin equidad de género, ocho son hombres y cinco mujeres.

De los señalados, sólo dos llegaron a la diputación federal por mayoría relativa: la priista **María de la Paz Quiñones Cornejo** y el panista **Federico Döring Casar**. Los once restantes fueron electos por representación proporcional, es decir, por la vía plurinominal.

Aunque a unos sí los ubica la ciudadanía del extinto Distrito Federal, a otros no. Al menos a seis legisladores ningún ciudadano de la Ciudad de México emitió un sólo voto para designarlos como diputados y serán constituyentes.

Con el o la de Morena pendiente, el Pleno cameral aprobó con 321 votos a favor, 25 en contra y seis abstenciones, el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que nombran a los legisladores que integrarán el órgano legislativo compuesto por un total de 100.

Por el grupo parlamentario del PRI, participarán: Quiñones Cornejo, de la Ciudad de México; **Enrique Jackson Ramírez**, de Sinaloa; **María Esther Scherman Leaño**, de Jalisco; y **César Camacho Quiróz**, del Estado de México. Por el PAN: **Federico Döring Casar, Cecilia Romero Castillo** y **Santiago Taboada Cortina**, todos con carreras políticas en la capital.

Mientras que del PRD, **Cecilia Soto González**, de Sonora; y el ex jefe delegacional de Iztapalapa, **Jesús Valencia Guzmán**. Formará parte del Constituyente el líder del Partido Verde Ecologista, **Jesús Sesma Suárez**, nacido en San Luis Potosí, diputado federal por Querétaro en la 61 Legislatura y actualmente por Jalisco.

De Movimiento Ciudadano, **René Cervera García**, de la capital; de Nueva Alianza, la ex secretaria general de la Sección 19 del SNTE, María Eugenia Ocampo Bedolla, de Morelos; y el presidente del Comité Directivo Nacional del Encuentro Social, **Hugo Eric Flores Cervantes**, también de la Ciudad de México.

De acuerdo al resolutivo avalado en San Lázaro, y de conformidad con el régimen transitorio del Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política en materia de la Reforma Política de la Ciudad de México, los legisladores designados como diputados constituyentes continuarán ejerciendo sus cargos federales.

En el Artículo Séptimo Transitorio de citado Decreto se contempla la integración de una Asamblea Constituyente, que ejercerá en forma exclusiva todas las funciones de Poder Constituyente para la capital del país, cuya elección se realizará el primer domingo de junio de este año y para instalarse el 15 de septiembre de este año.

A más tardar, el 31 de enero de 2017 se debe aprobar la Constitución Política de la Ciudad de México, por las dos terceras partes de sus integrantes presentes.

Los diputados de Morena rebatieron que sólo a los capitalinos le corresponde elegir a los diputados constituyentes, por ello rechazaron la propuesta que objetaron "se va a imponer a la ciudadanía." **Juan Romero Tenorio** reclamó también un problema gramatical, pues dijo que el diputado es electo por los ciudadanos de una circunscripción, entidad o distrito.

"Hay 40 —ahora 39— que no son electos, son designados por Poderes constituidos, violan el principio federalista, violentan la soberanía de la Ciudad, el derecho libre, personal, secreto de los ciudadanos", reprochó.

El legislador de Morena insistió en que no impongan 40 diputados en lo que calificó un "Constituyente a modo", derivado de un acuerdo político: el Pacto por México. **Duración 00”, nbsg/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 03/05/2016**

**HORA: 06: 29 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Joaquín López-Dóriga. Situación del PAN y Morena**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** La situación por la que atraviesa el PAN podría asemejarse a la que vive Morena, pero sin un dirigente del peso de **Andrés** **Manuel López Obrador** que cabalga su tercera campaña presidencial, quehacer del que no ha cejado desde hace 15 años.

**Ricardo Anaya** cautivó a todos al llegar a la presidencia de la Cámara de Diputados, era el novato de oro de la política mexicana, de ahí llegó a la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, se deshizo de **Gustavo Madero** y fue cuando entonces se vio en la presidencia, pero de la república, y en eso anda**. Duración: 00’ 44” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 03/05/2016**

**HORA: 06:18**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Reforma Laboral mexicana promueve productividad y calidad de vida: OIT**

*Cartagena.-* El director de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), **Guy Ryder**, reconoció hoy la importancia de la reforma en materia de justicia laboral que impulsa el presidente de México, **Enrique Peña Nieto**.

**Ryd**er manifestó su reconocimiento por las iniciativas, toda vez que ese país fortalecerá con ello sus capacidades para garantizar una justicia laboral efectiva, al reunirse con el titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) de México, **Alfonso Navarrete Prida**.

La reunión ocurrió en el marco de la Conferencia Iberoamericana de Ministros de Trabajo que se realiza en este balneario del caribe colombiano, en donde la cabeza de la OIT felicitó a **Navarrete Prida** por encabezar los trabajos de diseño de las reformas laborales en su país.

Además de históricas, dijo el director de la OIT, esas reformas "promueven mejorar la productividad económica y la calidad de vida de los trabajadores mexicanos".

**Navarrete** indicó que las iniciativas "complementan la reforma realizada a la Ley Federal del Trabajo en 2012, con el objetivo de seguir modernizando el sistema de la justicia laboral".

Añadió que la modernización se hará de "acuerdo con los principios de legalidad, imparcialidad, transparencia, eficacia y certeza jurídica, tomando en consideración la realidad de la sociedad mexicana y el cumplimiento con los estándares internacionales en la materia".

Dijo que "contemplan que la justicia laboral sea impartida por órganos del Poder Judicial Federal o Estatal; se sugiere también la creación de un organismo descentralizado que tendrá la facultad de atender el registro de todos los contratos colectivos de trabajo y organizaciones sindicales, así como todos los procesos administrativos inherentes a estas materias".

El secretario **Navarrete Prida** señaló que el tripartismo que caracteriza al sistema laboral mexicano debe servir para conciliar y sumar las fortalezas de los factores de la producción, a fin de construir mejores condiciones para los trabajadores y sus familias.

En el marco del tripartismo y el diálogo social "que hoy vivimos en México, el presidente de la República nos ha instruido a trabajar de la mano con los sectores obrero y empresarial para mejorar la impartición de justicia laboral cotidiana y hacerla más pronta, transparente y eficaz", sostuvo.

Con estas reformas de grandes implicaciones para México, apuntó, el gobierno de la República contribuirá a consolidar el Estado Social y Democrático de Derecho que todos quieren, y a brindar plena certidumbre jurídica a trabajadores y empleadores en la solución de sus diferencias.

Durante su visita de trabajo en Cartagena de Indias, Colombia, para participar en la IX Conferencia Iberoamericana de Ministros de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, **Navarrete Prida** también se reunió con el Ministro de Trabajo de Colombia, **Luis Eduardo Garzón**, quien preside la cita.

En el encuentro bilateral, el ministro **Garzón** felicitó el gran paso dado por el gobierno mexicano para lograr tan importantes transformaciones en materia de justicia laboral. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 03/05/16**

**HORA: 06:47**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Ricardo Monreal. El Sistema Nacional Anticorrupción**

**Ricardo Monreal, colaborador**: Después de un año de peloteo y manoseo legislativo, el Sistema Nacional Anticorrupción llegó al Senado para que el grupo parlamentario dominante pusiera punto final a las altas expectativas que esta iniciativa había despertado.

Se dirá que para eso es el Senado, para pasteurizar, desflemar o deslactosar toda iniciativa bronca en temas de interés nacional.

Sin embargo, el combate a la corrupción no es cualquier tema, dentro de la agenda ciudadana, después de la crisis económica y de la inseguridad, es el tema prioritario del ciudadano promedio.

De acuerdo a diversos sondeos, éste es el tema clave, junto con el reclamo ciudadano y de la sociedad civil en su conjunto.

Desde su presentación en la Cámara de Diputados como Cámara de origen, hasta su revisión en el Senado, el Sistema Nacional Anticorrupción ha recibido tres cirugías que le han transfigurado el rostro original: La negativa para iniciar juicio político contra el Presidente de la República por casos graves de corrupción, la segunda es la marginación de la única iniciativa de origen ciudadano del conjunto de siete que contempla este sistema, la llamada "Ley tres de tres", y la eliminación del juicio penal contra las empresas y corporaciones privadas cuyos objetivos (sic) sobornen o corrompan a funcionarios públicos con tal de obtener ventajas y beneficios económicos.

Los argumentos ya los conocemos, va a haber un golpe de Estado legislativo, venganza de la oposición, debilitamiento del régimen presidencial, y lo más grave e insólito al rechazo de la iniciativa ciudadana "Tres de tres" es que se puede proporcionar información que la delincuencia organizada podrá utilizar contra los servidores públicos.

Habrá que esperar otra oportunidad, lamentablemente hoy se ha pasado esta gran oportunidad legislativa en beneficio de una exigencia ciudadana; me parece muy lamentable que el combate a la corrupción tenga que esperar, que la inseguridad y la impunidad vayan a seguir haciendo de las suyas. **Duración 2´23´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 03/05/2016**

**HORA: 07:29 AM**

**NOTICIERO: Milenio Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Canal 121 Cablevisión**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Ciro Murayama. Restricción de Información del padrón electoral**

**Sergio Gómez (SG), conductor:** Seguimos hablando de la medida que tomó el INE. Tenemos para ello en la línea al consejero y presidente de la Comisión de Fiscalización de este instituto, **Ciro Murayama.**

Buen día.

**Ciro Murayama (CM), consejero y presidente de la Comisión de Fiscalización del INE:** Qué tal. Buenos días. Encantado de estar con ustedes.

**SG:** ¿Para qué se le entregaba el padrón electoral a los partidos políticos? ¿Cuál era el fin?

**CM:** El listado nominal que es finalmente el que se usa el día de la jornada electoral, que son los ciudadanos que están en el padrón, pero que además recogieron su credencial para votar, se les proporciona a los partidos con fines estrictamente de verificación.

Recordemos que la construcción de autoridades electorales y de reglas creíbles en nuestro país, pues insisto, se inició después de aquella elección de 1988 tan controvertida y polémica, donde la primera acusación fue que no estaba toda la gente que tenía derecho a votar en el padrón y que, al contrario, se registraban votos de personas fallecidas, etcétera.

De tal manera que la piedra angular de una elección confiable era tener un listado de electores confiable.

Por eso es que históricamente los partidos han tenido acceso a revisar que el padrón esté bien confeccionado, el padrón se empezó a hacer de cero cuando nació el IFE, el padrón que tenía 25 años y que se va actualizando continuamente bajo la supervisión y vigilancia de los partidos políticos.

Sin embargo, esto ha llevado a que los datos de los ciudadanos que se inscriben en el padrón sean conocidos por los partidos, lo cual no está mal, pero lo que sí está mal es que eventualmente puedan ser difundidos, divulgados y expuestos éstos que son datos personales.

Ya la legislación, por otro lado, ha avanzado para determinar que el cuidado de los datos personales, la protección de tus datos es un derecho humano que nadie puede vulnerar.

Entonces, estamos en una situación donde por un lado el INE tiene la obligación de proteger y cuidar los datos de los ciudadanos, y al mismo tiempo permitir que los partidos verifiquen la consistencia del padrón y del listado nominal.

Lo que nosotros estamos haciendo ahora desde el INE es reducir los datos que se les entregan, porque la ley dice que hay que entregar el listado nominal en medio magnético y además de forma impresa antes de la jornada electoral para que los representantes de los partidos vayan con sus cuadernillos a las casillas y vean que efectivamente están acudiendo a votar los ciudadanos que tienen derecho y que les corresponde sufragar en cada casilla.

Lo que estamos eliminado ya de lo que se le va a dar a los partidos es el domicilio, la dirección de los ciudadanos, asimismo se les va a restringir el acceso a la clave electoral, de tal suerte que se buscará reducir tanto un mal uso con fines proselitistas al tener el domicilio de la gente, que los partidos no acudan al domicilio de la gente a buscarla pidiendo su voto, eso es ilegal, y también vamos a evitar que se dé este tráfico de nombres con fines de registro de candidaturas independientes, de consultas populares que hemos detectado en distintos momentos. Y por supuesto, pues lo más importante es proteger los datos de la gente.

Supongo que nadie de quien se registra en el padrón quiere que sus datos acaben en manos de institutos políticos.

De tal suerte que por eso estamos con estas medidas. También estamos obligando a los partidos a que regresen los cuadernillos que usan en las casillas electorales al final del escrutinio en la propia casilla electoral, así como mecanismos para que lo que se les entrega en medio magnético, que va a ser simplemente el nombre de la persona, el estado donde vive, el distrito y la sección electoral, es decir, no van a poder indicar exactamente el domicilio, pero aun así que los partidos devuelvan esa información o nos acrediten haberla destruido.

De tal forma que, estamos en una ruta de avanzar en la agenda de protección de datos personales, que no implica impedir que los partidos revisen la consistencia del padrón, para eso, como lo decía la nota que ustedes acaban de presentar hace algunos segundos, tenemos un centro de verificación con todas las condiciones tecnológicas para que los partidos hagan todo el trabajo de revisión, cruces estadísticos, análisis de la consistencia de nuestra base de datos, pero sin sacar la información, sin almacenarla.

Estas computadoras de nosotros no tienen ni siquiera puertos de USB o de disco, no están conectadas a Internet, de tal manera que los partidos, insisto, hagan todo su trabajo, nos puedan hacer observaciones, veamos que el padrón es totalmente consistente, que son ciudadanos de carne y hueso los que están ahí, que es gente que tiene derecho de votar, pero que esos datos de los ciudadanos no se los lleven los partidos a sus oficinas, para evitar lo que en distintos momentos se ha visto como vulneración de la protección de datos personales.

**SG:** Consejero, escuchamos al coordinador nacional de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, aludir a un problema de informática, es decir, ellos subieron a esta plataforma Amazon la información, luego aparentemente hubo una confusión, un problema al final de cuentas de informática.

¿Ustedes, el INE no está vulnerado para que algún hacker o alguna persona ingrese a esta plataforma y haga pública la información, o la utilice con otros fines que no son los fines de la elección?

**CM:** Bueno, pues el INE permanentemente está mejorando sus medidas de seguridad. A lo largo de 25 años de resguardo del padrón no ha habido ninguna intromisión, ningún hackeo, ninguna vulneración de nuestras medidas de seguridad; eso no quiere decir que se esté alerta y siempre construyendo nuevos mecanismos para proteger los datos de la gente.

Cabe decir que nosotros, estos datos no los tenemos en Internet, no están en una nube, no son accesibles por un hacker. Lo que pasó en el caso concreto que conocimos hace unos días es que la información se alojó en un servidor de precisamente acceso múltiple desde cualquier lugar del mundo que es Amazon. Nosotros no hacemos eso, para empezar, no contratamos empresas, porque sería contra la norma el darle a un tercero el resguardo de esta información que está en manos del INE como institución del Estado mexicano.

Quienes son los dueños de los datos son los ciudadanos; nosotros sólo somos sus guardianes, los cuidamos, los vigilamos los datos, pero no los ponemos en espacios de ninguna empresa, ni los subimos a Internet, de tal manera que desde Internet no se puede acceder a este sistema.

**SG:** **Ciro Murayama,** consejero del INE, le agradecemos mucho su tiempo. Buen día.

**CM:** No, gracias a ustedes. Muy buenos días. Hasta luego. **Duración 7’ 51” rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 03/04/2016**

**HORA: 06: 42 AM**

**NOTICIERO: Primero Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Canal 2**

**GRUPO: Televisa**

**Rafael Pacchiano. Doble Hoy No Circula**

**Carlos Loret de Mola (CLM), conductor:** Está en la línea el secretario del Medio Ambiente a nivel federal, **Rafael Pacchiano.**

Gracias por tomarnos la llamada, muy buenos días.

**Rafael Pacchiano (RP), secretario del Medio Ambiente:** **Carlos**, muy buenos días.

**CLM:** ¿Qué fue lo que pasó? Que estamos en doble no Circula hoy.

**RP:** Pues mira, como lo dijimos desde que empezó la temporada de ozono, esta temporada se caracteriza porque de repente pueden entrar sistemas meteorológicos que impiden una dispersión de aires. El viernes se presentó un sistema de alta presión que provocó que no hubiera prácticamente nada de viento y además de pasar de las lluvias ya de un descenso de temperatura, otra vez las altas temperaturas con altos niveles de radiación solar se presentaron y esto provocó que el día de ayer a las 32. 00 de la tarde, tuviéramos 161 Imecas producidos por ozono en el Valle de México y es por eso que activamos nuevamente nivel de contingencia.

Algo que es importante, es que gracias a las medidas que hemos tomando, ayer fue un día crítico, solamente llegamos a 160 puntos Imecas y no a los 200 que tuvimos cuando tomamos la determinación de fortalecer este sistema de contingencia.

**CLM**: ¿Podríamos decir que debido a las medidas extraordinarias, se ha bajado en promedio la contaminación 20 por ciento?

**RP**: Sobre todo, lo que te puedo decir es que estamos evitando gracias a estas medidas estos grandes picos de ozono que tendríamos de no estar restringiendo y tomando estas medidas para reducir la emisión de contaminantes y eso es lo que estábamos precisamente planeando en cuanto fortalecimos este programa de contingencia.

**CLM:** ¿Le van ganando al ozono? ¿Le van ganando a los Imecas?

**RP:** Pues mira, como podrán observar, la calidad del aire no es la ideal, llevamos muchos días con altas concentraciones de ozono, pero lo que estábamos previniendo eran estos picos de llegar a más de 200 Imecas y queremos mantenerla lo más bajo posible por debajo de los 150.

Hemos tenido días donde hemos llegado incluso hasta 148, pero insisto, no hemos pasado el umbral de los 170, cosa que para eso, precisamente para eso estamos tomando estas medidas, para proteger la salud. Es importante que la ciudadanía entienda que estamos haciendo, que estamos fortaleciendo y queremos ser más estrictos con los umbrales de contaminación para mejorar la salud y sobre todo prevenir males a quienes más vulnerables son ante estas situaciones.

**CLM:** ¿Que se prevé para hoy? ¿Cuál es el pronóstico?

**RP:** Pues mira, los pronósticos que tenemos es que este sistema de alta presión ya terminó, hoy estamos esperando que haya más vientos y que haya una mejor dispersión y a las 3:00 de la tarde estaremos sacando un reporte porque los pronósticos son un poco mejores para ver si podemos levantar la contingencia.

**CLM**: ¿Cuándo se van a anunciar las nuevas medidas tan prometidas?

**RP**: Pues mira, ya en la fase de la norma vehicular vamos muy avanzados, ya estamos en las últimas revisiones ya con la Ciudad de México, con los estados miembros de la CAME, como lo hemos prometido para que entre en vigor el 1 de julio y estamos trabajando muy duro con todo el grupo de expertos, con el Comité Científico Asesor de la CAME para trabajar en las medidas a largo plazo y también estarlas presentando durante el segundo semestre de este año.

**CLM:** ¿Cuando las anunciarían? Entiendo que entran en vigor el 1 de julio, pero ¿la fecha del anuncio más o menos para cuando está contemplado?

**RP:** Pues mira, estamos nada más terminando los últimos ajustes y en cuanto entremos ya al procedimiento legal.

**CLM:** ¿Es cosa de días? ¿Es cosa de semanas? ¿Qué es?

**RP**: Pues mira, yo creo que no deberíamos de tardarnos más de tres semanas porque tenemos que empezar el proceso de Cofemer y ahí hay una serie de consultas y haríamos público el contenido de la norma.

**CLM:** Ahora secretario, mucho de coches, pero ¿qué onda con las industrias? ¿Hoy van a parar industrias? ¿Cómo va la norma para las industrias que son también foco tremendamente contaminante?

**RP:** Mira, con del plan de contingencias, al entrar la fase uno ya entran medidas específicas para ciertas industrias donde tendrán que reducir entre un 20 y 30 por ciento de sus emisiones, las gasolineras también dejan de funcionar 40 por ciento porque son una fuerte importante de compuestos orgánicos volátiles y en el paquete de medidas de mediano plazo, hay 26 normas que van a ser revisadas, actualizadas y algunas otras que tienen, que fueron derogadas desde el 2006 serán publicadas nuevamente.

**CLM:** ¿Y va a haber, así como hay policías persiguiendo a los coches, va a haber algún tipo de autoridad verificando que las industrias, que las gasolineras estén cumpliendo estas restricciones?

**RP:** Sí y, de hecho, qué bueno que lo preguntas porque la Profepa ya desde ayer empezó a anunciar que va a estar revisando e inspeccionando este tipo de industrias y aquellas que no hagan caso a las restricciones que impone este nuevo plan de contingencia o aquellas que no dejen entrar a la autoridad para hacer estas inspecciones, serán clausuradas.

**CLM**: Gracias secretario, muy buenos días. El secretario del Medio Ambiente, **Rafael Pacchiano. Duración: 04’ 50” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 03/05/2016**

**HORA: 06:13**

**NOTICIERO: Fórmula Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Martín Gutiérrez. CDMX entra en contingencia ambiental**

**Ricardo Rocha (RR), conductor:** Ahora de viva voz, **Martín Gutiérrez Lacayo**, coordinador ejecutivo de la Comisión Ambiental de la Megalópolis.

Buenos días, gracias por estar con nosotros. ¿Qué está ocurriendo con las medidas emergentes contra la contaminación? ¿Está dando o no los resultados previstos, coordinador? Te escuchamos. Gracias por estar aquí.

**Martín Gutiérrez Lacayo (MGL), coordinador ejecutivo de la Comisión Ambiental de la Megalópolis:** Buenos días **Ricardo**. Mira, esta temporada es un poco atípica por los niveles altos de temperatura que vamos a presentar. Ayer tuvimos 33 grados.

**RR:** Sí.

**MGL:** Tuvimos la entrada de este sistema de alta presión que ocasionó estabilidad atmosférica y los niveles se nos fueron arriba del ozono.

Hay que recordar que las medidas se tomaron precisamente porque se habían pronosticado en esta temporada inclusive entre 14 a 18 eventos como el que tuvimos el día de ayer.

Se han venido controlando los picos por las medidas emergentes, hay una disminución del 20 por ciento del parque vehicular en circulación diario, y esto ha propiciado que los picos se estuviesen controlando; de no haber aplicado estas medidas, hubiéramos tenido eventos críticos desde hace un mes, y continuaremos entonces con el monitoreo atmosférico y con todas las acciones que también se están llevando a cabo con las industrias para regular los compuestos orgánicos volátiles, que son hidrocarburos que también generan el ozono a estas altas temperaturas, **Ricardo.**

**RR:** ¿Se están contemplando algunas otras medidas más duras, más rudas, más decisorias, como han exigido algunas voces, coordinador?

**MGL:** Sí **Ricardo,** estas medidas no atacan el fondo del asunto, nada más controlan los picos que tenemos en esta temporada. Hay una serie de medidas, algunas que derivan del Programa para Mejorar la Calidad del Aire del valle de México conocido como Proaire, que es para un periodo del 2011 al 2020.

Hemos estado tomando parte de estas medidas, más otras que han puesto sobre la mesa no sólo los gobiernos que conforman la CAMe, sino grupos de especialistas, para volver a tener acciones como se tuvieron hace 30 años y que mejoraron la calidad de aire significativamente.

Todas estas medidas van a ser anunciadas antes de que termine esta temporada, cuando el comité asesor de la comisión las haya validado y el órgano de gobierno las haya puesto en la mesa una vez que hayan sido priorizadas, presupuestadas, y con indicadores claros para que la ciudadanía tenga a bien dar cuenta de las mismas y darles el seguimiento adecuado.

**RR:** Coordinador, los niños ahorita están yendo a la escuela y están respirando el aire contaminado, y justamente cuando salen de la escuela es cuando se registran los mayores niveles de ozono a partir de las 2:00 de la tarde, de 2:00 a 4:00 a 5:00. ¿Se ha contemplado la posibilidad de cerrar las escuelas cuando estamos en estas fases críticas de contaminación del aire en el Distrito Federal, en la Megalópolis pues?

**MGL:** Sí **Ricardo**, una vez que el Sector Salud y la Secretaría de Educación Pública determinen que no hay condiciones adecuadas para tener actividad en las escuelas, se podrán cerrar. Ahorita no tenemos esas condiciones, aunque tenemos niveles altos.

Hay que recordar que cambiamos el protocolo, el programa de contingencias, por una instrucción del órgano de gobierno, y ahorita estamos activando esta fase a niveles menores como lo hacíamos tradicionalmente.

Antes teníamos esta fase que se llamaba precontingencia, donde era nada más recomendaciones y no teníamos acciones para reducir contaminantes, por tal motivo se tomó esta decisión, la recomendación del Sector Salud, y en cuanto tengamos condiciones más severas de concentración de contaminantes, no dudaremos para solicitar a la Secretaría de Educación Pública que se suspendan clases.

**RR:** Estamos viendo el mapa de registro de Imecas de las 6:00 de la mañana, es más reciente, ahora en pantalla, donde se aprecia que delegaciones como Iztapalapa, Azcapotzalco, Gustavo A. Madero son las que registran mayores índices de contaminación, están en rojo. ¿Algún comentario adicional sobre esta situación o sobre algún otro aspecto del que no te haya yo preguntado, alguna sugerencia para quienes nos están viendo y escuchando, coordinador?

**MGL:** Sí **Ricardo**, precisamente lo que tú acabas de requerir, hay un sistema de monitoreo atmosférico que en tiempo real y de acuerdo a su ubicación podrán conocer el estado de calidad de aire.

**RR:** Sí.

**MGL:** Actualmente lo que se reportan y que tú haces referencia a los 112 puntos se refieren a partículas suspendidas. Por las mañanas y por las noches tenemos este comportamiento de partículas que se van asentando por inversiones térmicas que existen cuando la temperatura choca entre lo frío y lo caliente, a partir de las 3:00 tenemos el comportamiento del ozono como lo explicábamos.

Entonces lo más importante es estar atentos al sistema de monitoreo atmosférico, tomar decisiones informadas para hacer ejercicio, para esparcimiento al aire libre, y obviamente estar atentos de todas las recomendaciones que la Comisión dará a lo largo del día, Ricardo.

**RR:** Estamos con este espacio abierto, obviamente para cualquier situación, cualquier anuncio que ustedes quieran hacer. Yo te agradezco mucho tu confianza en nosotros **Martín Gutiérrez Lacayo**, coordinador ejecutivo de la Comisión Ambiental de la Megalópolis, estamos al habla, ¿sí?

**MGL:** El agradecido soy yo Ricardo, haremos un corte a las 10:00 y uno a las 3:00 de la tarde.

**RR:** Bien, estaremos muy atentos. Gracias, hasta muy pronto.

**MGL:** Hasta luego.

**RR:** Gracias. Vamos a una pausa y continuamos con mucho más aquí en "Fórmula detrás de la noticia". **Duración 6’29’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 03/05/2016**

**HORA: 05: 48 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Leopoldo Mendívil. El paro en el Politécnico**

**Leopoldo Mendívil, colaborador**: Pues miren ustedes, luego de 80 años de existencia, sobre el Instituto Politécnico Nacional la ignorancia hace que prevalezcan diversos errores sobre su situación jurídica que provocan problemas como el actual de paros sin ton ni son o, por el contrario, muy preparados a partir del uso de esas ignorancias.

La principal es la tendencia a considerar que el IPN se rige con el mismo esquema jurídico que las universidades a partir de la autonomía que muchas detentan.

Recuerdo el peor de esos casos: El 68, cuando se insistió que los granaderos violaron la autonomía del Politécnico cuando penetraron el 24 de aquel julio en el edificio de la Vocacional 5 de La Ciudadela.

Para evitar lo anterior, en el año 2006 el Instituto armó un proceso para aclarar este problema con un acuerdo que emitió el Presidente **Fox** el 3 de octubre de ese año.

Sus tres únicos artículos, aparte de los transitorios, dicen lo siguiente.

Artículo Primero. El Instituto Politécnico Nacional es una Institución Educativa del Estado que se rige por su propia Ley Orgánica, sus normas internas y las demás disposiciones jurídicas aplicables.

Las relaciones del Instituto Politécnico Nacional con la Secretaría de Educación Pública, como órgano desconcentrado de ésta, se ajustarán a lo previsto en la referida Ley Orgánica.

Articulo Segundo. El patrimonio del Instituto Politécnico Nacional incluye los bienes que posee desde su creación, así como los que posteriormente se han destinado a su servicio conforme a la legislación aplicable.

El Instituto administrará su patrimonio en los términos establecidos por su Ley Orgánica y por los demás ordenamientos jurídicos aplicables.

Y Artículo Tercero. Los ingresos que obtenga el Instituto Politécnico Nacional, provenientes de los recursos autogenerados por la prestación de servicios, venta de bienes derivados de sus actividades formarán parte de su patrimonio, serán administrados por el propio Instituto y se destinarán para sus finalidades y programas institucionales, de acuerdo con las disposiciones presupuestarias aplicables. **Duración: 02’ 42” bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Partido Verde celebra inclusión de educación ambiental en escuelas
* PAN en San Lázaro busca nueva reforma sobre reclusorios
* Diputada urge reforzar difusión de atractivos turísticos de México
* Mando Único, mariguana y anticorrupción saldrán hasta julio, afirma Gamboa
* Leyes anticorrupción antes del 28 de mayo, exigen PAN y PRD
* Instala Peña sistema de inclusión para personas con discapacidad
* Episcopado lamenta que trabajo del GIEI quede inconcluso
* ESIME Zacatenco se solidariza con vocacionales, hace paro de 48 horas

**03 de Mayo 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 03/05/16**

**HORA: 12:35**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Partido Verde celebra inclusión de educación ambiental en escuelas**

La inclusión de materias sobre educación ambiental en los programas de estudio de Escuelas de Tiempo Completo y de Verano de la SEP fomentará la participación activa y conjunta de la sociedad y de la autoridad en la conservación y protección del entorno ecológico del país, aseveró la diputación federal pevemista.

**Jesús Sesma Suárez**, coordinador del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la Cámara de Diputados, destacó la importancia de que se inculque entre los alumnos un sentido de responsabilidad y de respeto hacia el entorno natural.

Reconoció el trabajo del secretario de Educación, **Aurelio Nuño Mayer**, para generar conciencia entre los mexicanos desde temprana edad sobre la importancia de cuidar la naturaleza “y qué mejor que a través de los programas de la Secretaría de Educación Pública (SEP)”.

**Sesma Suárez** subrayó que además de sumarse a los esfuerzos y trabajos para que la reforma educativa rinda los frutos que se esperan su grupo legislativo “tiene el compromiso y la responsabilidad de aportar ideas que fortalezcan el aprovechamiento del tiempo y la adquisición de conocimientos y de habilidades que eleven la calidad del aprendizaje de los niños y los niñas del país”.

Destacó que la mejor manera de construir una sólida cultura ecológica entre los mexicanos orientada a valorar y respetar los recursos naturales es ampliar la responsabilidad ambiental como uno de los ejes del sistema educativo nacional.**/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 03/05/2016**

**HORA: 13 33 PM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**PAN en San Lázaro busca nueva reforma sobre reclusorios**

El vicecoordinador del PAN en la Cámara de Diputados, **Federico Döring**, presentó la ruta para poder construir una Ley General de Reclusorios frente a la vulnerabilidad del sistema que desnudó la segunda fuga de **Joaquín El Chapo** **Guzmán Loera.**

La fracción del PAN tiene este tema como prioritario en su agenda legislativa y el primer paso para concretarla es presentar una iniciativa de reforma constitucional al artículo 73 para que el Congreso pueda legislar en materia de reclusorios y reparación del año.

**Döring** dijo que es un proyecto para el próximo periodo ordinario de sesiones, que inicia en septiembre, y que la fracción del PAN ya platicó el tema con la Secretaría de Gobernación.

**Döring** dijo que se presentará la iniciativa de reforma constitucional ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para detonar el debate sobre las penitenciarías con otras fuerzas políticas.

Acción Nacional ya trabaja en el articulado de la nueva Ley General de Reclusorios que podrá discutirse una vez que la iniciativa de reforma constitucional sobre el tema avance.

Dentro de la Ley se manejaría un procedimiento para distintos rubros. Por ejemplo, en la higiene establecer procedimientos claro.

Se busca calcar la ley de la Ciudad de México en una ley federal**. Döring** explicó que el ordenamiento local obliga a que los custodios estén certificados y se les aplique antidoping. También las empresas que brinden servicios de alimentación o médicos**. bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 03/05/16**

**HORA: 12:29**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Diputada urge reforzar difusión de atractivos turísticos de México**

A fin de que el país se mantenga entre los 10 primeros destinos turísticos a nivel internacional urge reforzar la difusión de información acerca de sus atractivos y destacar sus cualidades naturales, señaló la diputada **María Eugenia Ocampo Bedolla**.

La secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados indicó que se debe tomar en cuenta que esta actividad representa 8.5 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) y genera casi nueve millones de empleos.

Por ello dijo que el auge de esta industria no pude verse afectado por los hechos de violencia que se han registrado en algunas regiones del país, y es indispensable que los tres niveles de gobierno trabajen de manera coordinada para garantizar la seguridad de los turistas.

En entrevista la diputada federal dijo que “las autoridades de seguridad deben tomar cartas en el asunto y replantear las acciones para combatir a la delincuencia organizada, a fin de que no se afecte a terceros”.

“No podemos permitir que el sector turístico se vea afectado por las acciones de combate al crimen organizado; el turismo es un motor de la economía que propicia la creación de empleos, pero también proyecta la riqueza del patrimonio histórico y cultural de México”, acotó.

**Ocampo Bedolla** agregó que las autoridades deben intensificar la promoción de los destinos turísticos, pero también garantizar la seguridad de los visitantes, con operativos especiales en las zonas de más actividad. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 03/05/2016**

**HORA: 11:20 AM**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Propone PAN iniciativa para regular horarios en vuelos comerciales: Salim Alle**

El diputado federal panista, **Miguel Salim Alle,** explicó las condiciones que contempla su iniciativa en materia de puntualidad, sobre los horarios de aterrizaje y despegue de aeronaves.

En entrevista con **Adela Micha** para Grupo Imagen Multimedia, **Salim Alle** detalló que las aerolíneas deben exhibir, a través de un tablero electrónico, la causa real de la demora de los vuelos para “ver si es culpa del aeropuerto o culpa de la línea aérea”; además, deberán indicar la hora exacta de la salida del avión.

“También que, por medios electrónicos, a través de la Profeco, se haga la denuncia del vuelo demorado y que tú digas las causas”

Esta propuesta, dijo, aplica para los vuelos nacionales demorados y cancelados.

“Sin ninguna explicación, sin ningún argumento de las líneas aéreas […] la Cofese (Comisión Federal De Competencia Económica) acaba de sacar un estudio donde de 37 millones de usuarios al año, 38 % de los vuelos son demorados o cancelados sin ninguna explicación”, informó.

En caso de que una aerolínea rebase el límite de demoras o vuelos cancelados, se le retiraría la concesión de la ruta para dársela a otra aerolínea.

“Que estamos proponiendo que paguen multas, porque se la van a trasladas a los usuarios”.

**Sallim Alle** denunció que las aerolíneas programan vuelos que rebasan la capacidad de tiempo de las aeronaves para vender más boletos.

“Un avión tiene una capacidad para hacer, por ejemplo, 5 vuelos diarios, y este avión está programado para hacer 8 vuelos diarios; evidentemente ellos venden boletos para 8 vuelos diarios ya con el vuelo 6, 7 u 8 ya trae como 4 o 5 horas de retraso”

Dijo que para solucionar este problema, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y las líneas aéreas deben coordinarse para garantizar la puntualidad del servicio a los usuarios. **rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 03/05/2016**

**HORA: 10:20 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NMR Comunicaciones**

**Encuentro Social presenta balance positivo de tarea legislativa**

El coordinador del partido Encuentro Social, **Alejandro González Murillo**, señaló que el balance legislativo de esta fuerza política es positivo, y la incursión en la tarea parlamentaria fue venturosa.

En un comunicado, el diputado federal por Hidalgo, presentó su balance al término del segundo período ordinario de sesiones, del primer año de los tres que contempla la LXIII Legislatura federal, y destacó la aprobación de la iniciativa sobre el tema de la adopción, que fue uno de sus principales compromisos de campaña.

Resaltó que Encuentro Social fijó en la opinión pública, la idea de lo importante que es eliminar el fuero de los funcionarios de mayor rango.

**González Murillo** puntualizó que los nueve diputados que integran la fracción de ese partido en el Palacio Legislativo de San Lázaro son hombres y mujeres de diversos orígenes y con distintas trayectorias en el ámbito federal, estatal y municipal.

Dijo que estos legisladores impulsaron una agenda intensa y diversa, que contempla el registro de 34 proyectos de iniciativas de ley, además de 36 puntos de acuerdo, de los cuales siete ya fueron aprobados.

Otro punto es que el Encuentro Social promovió y logró el acuerdo de todos los partidos, para crear la comisión de la familia, la cual está a consideración del Senado**. rrg/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 03/05/2016**

**HORA: 10:39 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NMR Comunicaciones**

**Mando Único, mariguana y anticorrupción saldrán hasta julio, afirma Gamboa**

El coordinador del PRI en el Senado, **Emilio Gamboa Patrón**, dijo que PAN, PRD y PT “se pusieron de acuerdo” para no sacar las leyes de Mando Mixto, Mando Único, mariguana y anticorrupción, sin embargo, se dijo convencido de que sí saldrán.

Estoy convocando, como presidente de la Junta de Coordinación Política, en los 3 bloques que tenemos pendientes: No tengo nada por decirte de Anticorrupción; 2, sí tengo el predictamen hecho, mas no firmado, de Mando Mixto Mando Único; el último, el de mariguana, no hay ningún documento todavía”.

El coordinador de los senadores priistas dijo que aunque ya hay ‘luz verde’ para el tema de Anticorrupción, respetará la decisión del PAN, PRD y PT de “sacar todo el paquete completo”.

Quise darle gobernancia al Senado de la República; esas tres leyes no salieron con el gran consenso de que de 128, 90 o 100 votos a favor, 20 en contra; me parce que debe de tener esta fortaleza esta ley, es importantísima […] ellos (PAN, PRD y PT) tienen la mayoría; el PRI y el Verde no obstruyeron”.

**Gamboa Patrón** subrayó que las tres leyes quedarán listas en julio, “no se van a quedar en el archivo”. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 03/05/16**

**HORA: 12:53**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Leyes anticorrupción antes del 28 de mayo, exigen PAN y PRD**

Los presidentes nacionales del PAN y del PRD, **Ricardo Anaya** y **Agustín Basave**, respectivamente, coincidieron en que no hay impedimento para que el Congreso de la Unión apruebe las leyes secundarias del sistema anticorrupción antes del 28 de mayo de este año.

Ambos dirigentes estimaron que las elecciones del 5 de junio próximo en 13 estados del país no son un pretexto suficiente para dejar de cumplir con lo que marca la Constitución mexicana, pues se estableció que a más tardar el 28 de mayo del 2016 deberían estar aprobadas las normas reglamentarias del sistema anticorrupción.

Tanto **Anaya** como **Basave** señalaron que es "inaceptable y absurdo" que el PRI y el Partido Verde Ecologista quieran "achatar" la reforma anticorrupción oponiéndose a todo lo que pueda combatir el mal ejercicio de los funcionarios públicos.

El transitorio de la Constitución es muy claro y la fecha límite para aprobar las leyes secundarias es el 28 de mayo de este año, recordaron ambos políticos en conferencia de prensa.

“Lo que necesitamos es un periodo extraordinario tan pronto como sea posible para aprobar las siete leyes del sistema anticorrupción, por supuesto, poniendo el acento, en una Fiscalía Especial en delitos de corrupción, con presupuesto, con recursos humanos suficientes y con absoluta autonomía del presidente de la República para que pueda investigar e ir a fondo", destacó el dirigente del Partido Acción Nacional.

Por su parte, **Agustín Basave** cuestionó la razón por la cual tendría que aplazarse hasta julio de este año la aprobación del paquete de leyes anticorrupción y en qué firma afectaría el proceso electoral, como lo argumenta el PRI.

Desde su punto de vista, más que una afectación, sería un aspecto muy positivo para todas las fuerzas políticas la aprobación de las siete leyes que hacen falta para castigar a los servidores públicos corruptos.

“Todos deberíamos de estar participando con el mejor ánimo de construir una legislación anticorrupción fuerte , sólida, con dientes para el buen de México y toda la ciudadanía le aplaudiría a los partidos si así le hiciéramos, esa idea de vienen las elecciones y por lo tanto no hay que hacerle, no tiene ningún sentido" externó **Basave Benítez**.

Subrayaron que el principal problema de México es la corrupción y la impunidad y posturas como las del PRI y el Partido Verde sólo "postergan y patean el bote hacia delante" la solución de un conflicto que urge combatir y prevenir en beneficio de toda la sociedad. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 03/05/2016**

**HORA: 10: 17 AM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Delegado de Prospera en Veracruz condiciona apoyos a favor del PRI, denuncian PAN y PRD**

Los presidentes de los partidos Acción Nacional, **Ricardo Anaya** y de la Revolución Democrática, **Agustín Basave** denunciaron que Prospera en Veracruz condicionara apoyos a favor de PRI.

En conferencia de prensa conjunta, presentaron un audio en donde se exhibe a **Alejandro Baquedano**, delegado federal de Prospera en ese estado y al diputado local del PRI, **Raúl Zabarrat Ferat**.

En el audio los dos funcionarios acuerdan entregar y condicionar los apoyos del programa a ciertas colonias a cambio de votos.

Así como el despido de empleados para evadir impuestos de la norma Federal.

Ante esto, **Basave** y **Anaya** informaron que presentarán una denuncia formal en contra de los funcionarios, exigen la renuncia inmediata de los involucrados, así como de la coordinadora Nacional de Prospera, **Paula Hernández**. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 03/05/16**

**HORA: 12:47**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Instala Peña sistema de inclusión para personas con discapacidad**

El Presidente **Enrique Peña Nieto** instaló el Sistema Nacional para la Inclusión y Desarrollo de Personas con Discapacidad que, dijo, permitirá homologar leyes para dar mayor atención a los 7.6 millones de mexicanos con alguna discapacidad.

Dijo que con la instalación de este sistema se podrá dar "una mayor atención a esta población que resulta relevante no solo en números, sino en lo que debe procurar todo gobierno que es asegurarle espacios de plena realización".

El Presidente dijo que en México hay 7.6 millones de personas con alguna discapacidad que deben gozar de todos los derechos que tienen los mexicanos.

"Tienen derecho a tener plena realización, a gozar de los derechos que gozan todos los mexicanos y que muchas veces por su condición de discapacidad no tienen acceso", dijo.

Explicó que con la instalación del este sistema se podrá procurar a los mexicanos con alguna discapacidad mejores condiciones para su desarrollo e inclusión social.

En el evento estuvo presente el presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, **Luis Raúl González Pérez**, presidenta del Consejo Ciudadano Consultivo del Sistema Nacional DIF, el presidente del Senado, **Roberto Gil Zuarth**, el secretario de Desarrollo, **José Antonio Meade**, y la titular del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (Conadis), **Mercedes Juan**. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 03/05/2016**

**HORA: 12: 55 PM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Episcopado lamenta que trabajo del GIEI quede inconcluso**

El secretario general de la Conferencia del Episcopado Mexicano, **Alfonso Miranda** **Guardiola**, lamentó que el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) se fueran de México sin llegar a la verdad de lo que les pasó a los 43 normalistas de Ayotzinapa, desaparecidos desde septiembre de 2014.

En conferencia de prensa, el secretario General de la CEM dijo que toda la sociedad espera llegar a la verdad y justicia en el caso Ayotzinapa, el cual es un ejemplo de la violencia por la que pasa nuestro país.

*“Es lamentable que se corte un trabajo de investigación, no tendría por qué. Nuestras leyes y autoridades deben estar abiertas a la búsqueda de la verdad, me parece lamentable que se corte un trabajo de búsqueda de la verdad, que tiene que seguir adelante ya sea por gente extranjera como ellos o por gente nuestra”,* comentó.

**Miranda Guardiola** recordó que no sólo es Ayotzinapa, pues en varios puntos del país hay problemas graves de violencia, corrupción e impunidad que da como resultado las muertes y desapariciones que día a día se reportan.

Y esta violencia está relacionada con el narcotráfico, por lo que el secretario General de la CEM mostró su rechazo al aumento a 28 gramos del gramaje de mariguana permitido para consumo personal, pues esto podría aumentar las adicciones**. bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 03/05/2016**

**HORA: 10: 31 AM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**PAN urge a Pemex mejorar calidad de gasolinas en beneficio del aire**

El PAN en el Senado presentará mañana un punto de acuerdo de “urgente resolución” para pedir a Petróleos de México (Pemex) mejorar sus gasolinas a fin de beneficiar a los mexicanos en la calidad de aire que respiramos.

Así lo dio a conocer la presidenta de la Comisión Especial del Cambio Climático en el Senado, **Silvia Garza Galván**, quien manifestó que a lo largo de este año la contaminación ambiental ha puesto “al descubierto la ineficiente política ambiental de los tres órdenes de gobierno para mejorar la calidad del aire que respiramos.

Reconoció que si bien las actuales administraciones de gobierno no son las únicas responsables de la crisis ambiental en que nos encontramos, también lo es que las medidas implementadas no han tenido un impacto benéfico para reducir la contaminación atmosférica.

Por lo que, abundó, que atacar la contingencia con las mismas acciones y dirigirlas exclusivamente a los vehículos automotores no va a resolver el problema ambiental en el Valle de México.

*“Tenemos que ver el problema de forma global, en donde se incluyan acciones de impacto multifactorial en temas como son agua, residuos sólidos, prevención de incendios forestales, control en la emisión de los gases contaminantes de las industrias, deforestación tasa cero, utilización de energías renovables, actualizar las normas oficiales mexicanas relativas a la calidad del aire y en específico debemos mejorar la calidad de la gasolina en México”,* consideró.

La legisladora por el Partido Acción Nacional señaló que con información de la Organización Mundial de la Salud (OMS) se calcula que en el mundo suman 1,34 millones de personas que mueren en un año a causa de la contaminación atmosférica urbana y más de la mitad de esas defunciones ocurren en los países en desarrollo.

Asimismo, explicó **Garza Galván**, que de acuerdo al último informe sobre cambio climático del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático menciona que de los 36 países que en su conjunto emiten 90% de emisiones mundiales de dióxido de carbono, México se localiza en la posición 12, reportando que en el 2010 emitió 748,252 Gigagramos (Gg), equivalente a 26 millones de toneladas anuales de CO2.

Dentro de estos gases de efecto invernadero el más importante es el CO2, ya que el 75% de la emisión antropógena de este gas proviene de la quema de combustibles fósiles, sobre todo para la producción de energía y para el transporte público. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 03/05/2016**

**HORA: 08: 47 AM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**ESIME Zacatenco se solidariza con vocacionales, hace paro de 48 horas**

En solidaridad con las vocacionales, la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME) Zacatenco inició un paro de 48 horas a partir de las 7 horas de este martes.

El paro de la Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos, o vocacionales del Instituto Politécnico Nacional pasó de 11 a 15 escuelas de la Ciudad de México el jueves pasado, de los cuales 10 suspendieron totalmente sus actividades, cuatro de manera parcial y una sigue normal sus clases.

Este paro es en exigencia para que el Politécnico mantenga su estatus de organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública y que las autoridades aclaren quién es responsable de lo publicado el 6 de abril de 2016 en el Diario Oficial de la Federación, que informaba que el IPN quedaba adscrito a la Subsecretaría de Educación Media Superior.

Los estudiantes concentran sus demandas en un pliego donde además de lo mencionado piden el cumplimiento de los acuerdos entre la Asamblea y el Gobierno Federal de 2014, la reposición total de los días perdidos de clases y la destitución de dos directivos de la vocacional 5.



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Habrá periodo extra en mayo para desaforar a diputada ligada al Chapo: PAN**
* **Gobierno federal no asume culpa por contaminación: Döring**
* **Diputados alertan trata de personas con maternidad subrogada**
* **Diputada pide trabajo conjunto para evitar acoso en transporte público**
* **Diputados aprueban tres días de licencia por luto**
* **Diputado promueve reforma a la Ley de Armas de Fuego**
* **Bloque opositor en Senado exige periodo extraordinario al PRI**
* **No podemos seguir aplazando debate para aprobar el Sistema Nacional Anticorrupción: Ríos Piter**
* **Senado citaría a comparecer a Mancera e integrantes de CAMe**
* **Líder demócrata de EU destaca diálogo con Peña Nieto**
* **Busca Döring frenar desafuero del ex secretario de Padrés**
* **AMLO no está obsesionado con el poder, asegura Polevnsky**
* **Libro '40 Rostros de la dignidad', homenaje a personas defensoras de DDHH en México: relator de ONU**

**03 de mayo de 2016**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 03/05/16**

**HORA: 16:14**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Milenio.com**

**0**

**Habrá periodo extra en mayo para desaforar a diputada ligada al Chapo: PAN**

**Fernando Damián y Elia Carrillo, reporteros:** La Cámara de Diputados convocará obligada e inexorablemente a un periodo extraordinario de sesiones durante la segunda quincena de mayo para erigirse en Jurado de Procedencia y votar el desafuero de la legisladora sinaloense **Lucero Guadalupe Sánchez**, presuntamente vinculada con **Joaquín "El Chapo" Guzmán,** informó el vicecoordinador de la fracción parlamentaria del PAN, **Federico Döring.**

El diputado pidió al resto de las bancadas aprovechar la convocatoria a sesiones extraordinarias para discutir y aprobar otros temas pendientes.

La Sección Instructora encargada del juicio de procedencia contra la diputada **Sánchez** prevé tener listo el dictamen correspondiente a más tardar el 12 de mayo, para entonces turnarlo a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y citar inmediatamente al pleno a votar el desafuero.

En conferencia de prensa**, Döring** recordó que los plazos legales obligan a tener el dictamen el 12 de mayo, mientras el diputado presidente **Jesús Zambrano** debe convocar al día siguiente a que la cámara se erija como Jurado de Procedencia para conocer el tema.

"Pero como no estamos en un periodo de sesiones, al día siguiente tendría que reunirse la Mesa Directiva y consensuar una propuesta de periodo extraordinario; habrá que hacer una reunión de Junta de Coordinación Política y construir un periodo extraordinario con una agenda legislativa, contemplando que inexorablemente va a llegar el día de la sesión del desafuero de la diputada **Lucero (Sánchez)",** puntualizó.

Interrogado sobre la inexistencia del vídeo sobre el probable acceso de la diputada local de Sinaloa al penal del Altiplano para visitar a **"El Chapo" Guzmán** en septiembre de 2014, así como de la credencial de elector falsa que habría utilizado en esa ocasión, el vicecoordinador panista dijo:

"Tenemos perfectamente claro cuál va a ser la postura jurídica que va a adoptar el grupo parlamentario; no puedo anticiparla, pero lo que sí puedo decir que es pésimo el trabajo de la PGR, pero a pesar del pésimo trabajo de la PGR, los hechos ahí están y basta con saber derecho, aunque la procuraduría no sepa hacer su trabajo".

**dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 3/05/16**

**HORA: 18:38**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Gobierno federal no asume culpa por contaminación: Döring**

*El vicecoordinador de los diputados panistas dijo que el gobierno federal debe obligar a los gobiernos de la Megalópolis a que asuman su responsabilidad a la par del gobierno capitalino.*

*ELIA CASTILLO.-* Ciudad de México. El gobierno federal es omiso al no asumir la corresponsabilidad que tiene en el tema de la contaminación ambiental de la Megalópolis y debe tomar cartas en el asunto sin importar el costo político que implique, dijo el vicecoordinador del PAN en la Cámara de Diputados, **Federico Döring**.

"Son omisos, ellos (gobierno federal) son los que ponen la medida, piden a los gobernadores aplicarla y después a la hora de instrumentarla nadie lo hace. Cuando tiene costos políticos nadie la aplica, la aplica el gobierno de la Ciudad y con la falta de acompañamiento del gobierno federal, tenemos pésimos resultados", dijo.

En entrevista, dijo que la situación de contaminación que vive la Ciudad de México es resultado de la corrupción y de las malas decisiones de los gobiernos del PRD que apostaron por la construcción del segundo piso del Periférico durante la administración de **Andrés Manuel López Obrador** y que, dijo, únicamente benefició a los vehículos particulares.

Dijo que en la administración de **Marcelo Ebrard** los perredistas acertaron en la construcción de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (Metro), pero que se robaron el dinero lo que funcionó en detrimento de un transporte público de calidad para la Ciudad de México.

"El PRD estuvo más preocupado, en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, por gastarse 8 mil millones de pesos en un segundo piso para automóviles particulares porque quería salir en la foto y después vino el robo de Marcelo Ebrard y los más de 52 mil millones de la Línea Dorada de los cuales más de la mitad era dinero federal del gobierno de **Felipe Calderón**", dijo.

Döring consideró que el gobierno federal debe obligar a las administraciones que integran la Comisión Ambiental de la Megalópolis (Tlaxcala, Puebla, Hidalgo, Morelos Estado de México) a que ayuden y asuman su responsabilidad a la par del gobierno capitalino. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 03/05/2016**

**HORA: 18:19**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Diputados alertan trata de personas con maternidad subrogada**

La subrogación de úteros se ha convertido en uno de los negocios más lucrativos en nuestro país ya que detrás de esa práctica hay organizaciones internacionales que se dedican a explotar a mujeres humildes así como en la trata de personas.

Así lo afirmó la secretaria de la Comisión de Derechos de la Niñez, **Norma Edith Martínez**, quien anunció la realización de foros regionales para consultar a especialistas, organizaciones sociales y ciudadanos a fin de concretar una legislación en materia de vida, niñez y familia.

Hay quien se atreve a decir que la subrogación se ubica en un tercer lugar en cuanto a ganancias de procedencia ilegal.

En conferencia de prensa, señaló que cada vez es más común ver en páginas de internet a mujeres que rentan sus vientres, ya sea por negocio o porque su precaria situación las orilla a hacerlo

Criticó que el Senado de la República haya avalado la subrogación de úteros pero solamente para casos de infertilidad.

Indicó que esta situación se da con mayor frecuencia en las zonas marginadas de México en donde las mujeres, debido a su pobreza, se ven obligadas a rentar sus vientres.

La representante del partido Encuentro Social, dio a conocer que llevará a cabo este mes una consulta nacional en materia de vida, niñez y familia, a través de una serie de foros en distintos estados de la República, afirmó la diputada **Norma Edith Martínez Guzmán,** secretaria de la Comisión de Derechos de la Niñez.

Consideró que el Estado debe considerar de manera integral y transversal todas sus políticas públicas y recursos sobre la familiar, porque ésta es el primer elemento natural de organización social y de ella depende el desarrollo de cada uno de sus integrantes.

“Es por eso que en el grupo parlamentario de Encuentro Social decidimos organizar la consulta nacional vida, niñez y familia, hacía una legislación sustentable”, agregó.

Hizo notar que se realizarán seis foros en Guadalajara, 6 mayo; Ciudad Juárez, 13 de mayo; Cancún, 20 de mayo; Culiacán, 26 de mayo, y Tlaxcala, 30 de mayo.

El 30 de agosto se realizará un foro en la Cámara de Diputados con el propósito de presentar todas las propuestas y elaborar una serie de iniciativas.

**Martínez Guzmán** destacó que a estos eventos asistirán académicos, organizaciones de la sociedad civil, especialistas en temas de niñez y de familia, así como ciudadanos que tengan algo que decir respecto al tema.

Se deben encontrar razones de peso que permitan que la política pública, la legislación, el ejercicio de los tres poderes de la unión, giren en torno a una verdadera consideración de la familia como pilar, centro, eje fundamental de toda acción de gobierno, subrayó.

En el gasto público de México se invierte más en los adolescentes y mucho menos en los primero cinco años de vida, que son fundamentales para el desarrollo, señaló la legisladora y dijo que esa situación debe cambiar. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 03/05/16**

**HORA: 15:12**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Diputada pide trabajo conjunto para evitar acoso en transporte público**

La diputada federal **Karen Hurtado Arana** demandó operativos coordinados para evitar el acoso hacia las mujeres en los paraderos de camiones y combis colectivas, así como en estaciones del Metro ubicadas en los límites con el Estado de México.

La legisladora comentó que de acuerdo con un estudio de la fundación Thomson Reuters y YouGov, la Ciudad de México ocupa el segundo lugar, después de Bogotá, capital de Colombia, como la ciudad con el sistema de transporte más peligroso para las mujeres a nivel mundial.

Esa información se basa en encuestas y entrevistas que se realizaron en octubre de 2015 a más de seis mil 550 mujeres y expertas en temas de género en 15 de las capitales más grandes del mundo y en Nueva York, la ciudad más poblada de Estados Unidos.

Agregó que los resultados arrojaron que en la Ciudad de México seis de cada diez mujeres han experimentado algún tipo de acoso físico o verbal mientras viajan en el transporte público.

Por ello **Hurtado Arana** pidió a los gobiernos capitalino y mexiquense poner en marcha acciones en paraderos de transporte público y estaciones del Metro ubicadas donde confluyen ambas entidades, para evitar el acoso hacia las mujeres.

Mencionó que “en muchas ocasiones (el acoso) no sólo es verbal y físico, sino que incluso puede llegar al homicidio”.

La perredista expuso que para evitar que las molesten las mujeres se han visto obligadas a adoptar estrategias defensivas como usar ropa más conservadora cuando viajan en el transporte público, ir acompañadas o en grupo y sólo abordar los trenes y autobuses cuando no están llenos.

Entre los paraderos conflictivos la diputada mexiquense mencionó los de Pantitlán, Cuatro Caminos, Indios Verdes y El Rosario o estaciones como Santa Marta. “Ahí es donde se demandan los operativos coordinados, para evitar que sigan el acoso hacia las mujeres”. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 03/05/16**

**HORA: 13:10**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**Diputados aprueban tres días de licencia por luto**

**Elena Michel, reportera:** Al cierre del periodo ordinario de sesiones, la Cámara de Diputados aprobó modificaciones a la Ley Federal del Trabajo, entre las que destacan la obligatoriedad del patrón de otorgar una licencia por tres días ante el luto de los empleados; y la prohibición de discriminar a un empleado por su edad.

El pleno avaló adicionar una fracción al artículo 132 de la normatividad laboral para incluir la obligación de dicho permiso por al menos tres días hábiles con goce de sueldo, a los trabajadores por muerte de padres, hijos, hermanos, cónyuge, concubina o concubinario. Y la licencia correrá de manera inmediata al deceso.

Actualmente, tal derecho no existe en la Ley Federal del Trabajo y sólo se otorga licencia por nacimiento de un hijo.

Ante la muerte de un familiar directo, el trabajador deberá justificar el evento y dispondrá de 15 días hábiles para presentar al patrón o a quien éste designe, el acta de defunción correspondiente.

Empleados del sector público, acogidos en el régimen del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y de la Suprema Corte de Justicia la Nación (SCJN) gozan de este derecho.

La exposición de motivos del documento destaca que hay patrones o entidades públicas que otorgan, fuera de la ley, días de permiso con goce de sueldo, dada la empatía que pueden llegar a sentir por el empleado.

Sin embargo, advierte, “también se dan los casos en los que los trabajadores no son del agrado de sus mandos inmediatos y sólo reciben permisos sin goce sueldo y muchas veces ni siquiera eso”. En consecuencia, “debe ser la ley la que los ampare y garantice este derecho, mismo que no tiene que depender de la empatía o de la ausencia de ella”, concluye el documento.

En este paquete de modificaciones a la Ley Federal del Trabajo se ratificó la reforma al párrafo segundo del artículo 3 de la Ley Federal del Trabajo para prohibir la discriminación en el ingreso, permanencia, promoción y ascenso entre los trabajadores por motivo de edad.

Las minutas fueron enviadas al Senado de la República para su análisis y discusión. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 03/05/16**

**HORA: 14:44**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Diputado promueve reforma a la Ley de Armas de Fuego**

El diputado de Nueva Alianza, **Javier Pinto Torres** propuso reformas a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, con el objetivo de disminuir el índice de accidentes ocurridos en los hogares mexicanos.

Lo que se busca, expuso, es que el ciudadano que adquiera un arma de fuego de primera mano ante la Secretaría de la Defensa Nacional pueda acudir a un club cinegético o de tiro debidamente registrado para instruirse sobre su funcionamiento y uso seguro.

"Con esta medida, lo que se pretende es disminuir los riesgos y accidentes causados por las armas de fuego en el hogar", reiteró el legislador federal.

Indicó que de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en 2013 se cometieron 14 mil 122 homicidios con armas de fuego, de los que 706 fueron muertes accidentales.

Por su parte, la Red Internacional de Acción sobre Armas Pequeñas refirió que diariamente se registran mil decesos en el mundo y más de tres mil personas sufren lesiones graves por armas de fuego.

Señaló que 56 por ciento de las muertes son por homicidio, 14 por ciento por suicidios y 5.0 por ciento son muertes accidentales.

Si bien nuestro país presenta un nivel relativamente bajo de posesión de armas, con 15 por cada cien mil habitantes, es indispensable establecer medidas de seguridad para prevenir accidentes y para evitar su utilización o uso inadecuado.

"En Nueva Alianza entendemos que al adquirir un arma, los ciudadanos buscan un medio de protección para sí mismos y su familia; sin embargo, la posesión de un arma no sólo atiende al derecho, también conlleva una gran responsabilidad", manifestó.

"Decenas de familias han sufrido las consecuencias de la falta de previsión; accidentes por desconocer el funcionamiento y manejo de las armas, homicidios imprudenciales y hasta suicidios", lamentó.

Ante esto, dijo, es necesario fortalecer la ley y propiciar que quienes compren este tipo de instrumentos de defensa lo hagan de manera responsable, adquiriendo las habilidades para poder hacer uso de ella de manera correcta, sin poner en riesgo a quien lo rodea.

La iniciativa, precisó, no intenta alterar el derecho de las personas a poseer armas, ni promover su proliferación, de lo que se trata es de disminuir los riesgos y accidentes causados por las armas de fuego en el hogar.

Además de preponderar el derecho de poseer un arma de fuego con el conocimiento de su uso responsable.

"Con la modificación al artículo 15 de la Ley, se está normando la parte final del proceso de compra de un arma de fuego para protección del hogar, con el objetivo de evitar accidentes", concluyó **Pinto Torres**. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 03/05/16**

**HORA: 15:24**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**Bloque opositor en Senado exige periodo extraordinario al PRI**

**Alberto Morales y Juan Arvizu, reporteros:** El bloque legislativo del PAN y PRD en el Senado urgieron al PRI a discutir y dictaminar las siete leyes reglamentarias del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) antes del 28 de mayo.

El coordinador parlamentario del PAN, **Fernando Herrera** confió en que este miércoles, en la reunión de la Junta de Coordinación Política, se acuerde el procedimiento a seguir y que los partidos expresen de manera directa su voluntad para ir de inmediato a la dictaminación.

“Acción Nacional está urgiendo a que el período extraordinario sea antes del 28 de mayo, que es cuando vence el plazo constitucional. No vamos a hacer nada al margen de la ley. Si nos ponemos de acuerdo habrá dictámenes antes de esa fecha”.

Por separado, el coordinador del PRD, **Miguel Barbosa Huerta** aseguró que este miércoles presentará un punto de acuerdo para que se convoque a un periodo extraordinario del 23 al 26 de mayo con el objeto de sacar las tres reformas pendientes: del SNA; Seguridad y Justicia (Mando Único) y regulación de la mariguana con fines medicinales.

“Va a ser muy costoso para el Senado, para el Congreso, si al 28 de mayo no hay leyes anticorrupción aprobadas. Por eso la propuesta que haremos en la Comisión Permanente es que el periodo extraordinario se desahogue del 23 al 26 de mayo… para ello hay que instalar trabajos de comisiones unidas para obtener los dictámenes correspondientes”.

En conferencia de prensa, **Barbosa** dijo que si el PAN y el PRD le piden al PRI que convoque al periodo extraordinario debe aceptarlo, y que si no lo hace queda evidenciado que no hay voluntad política para transitar, “sino para controlar el proceso legislativo”.

Por otra parte, **Barbosa Huerta** hizo un reconocimiento al trabajo de las organizaciones de la sociedad civil en la construcción de cinco leyes del SNA que elaboraron conjunto con legisladores de izquierda.

“Ellos hicieron aportes importantes: nosotros asumimos en la Ley General de Responsabilidades, una de sus versiones es de su autoría, la llamada Ley 3de3, la asumimos como la posición del PRD y del PAN, se le hicieron adiciones muy reales que se dio a llamar la Ley 3de3 Plus Ha sido muy intenso lo que ocurrido, pero no tenemos por qué dejar de reconocer su participación, no hubo ningún daño todo bien”.

La semana pasada el senador **Barbosa** señaló que las organizaciones de la sociedad civil se habían “cambiado de bando”, al trabajar con el PRI-PVEM en la elaboración de los documentos de la trabajo del SNA.

Incluso dijo que las organizaciones de la sociedad civil forman parte del acuerdo entre los grupos parlamentarios para participar en la discusión de las leyes secundarias del SNA. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 03/05/16**

**HORA: 17:42**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS**

**No podemos seguir aplazando debate para aprobar el Sistema Nacional Anticorrupción: Ríos Piter**

**Ezra Shabot, conductor:** El Partido de la Revolución Democrática en el Senado de la República propondrá que se convoque a un periodo extraordinario de sesiones entre el 23 y el 26 de mayo, para aprobar las leyes secundarias del Sistema Nacional Anticorrupción antes de que se cumpla el plazo establecido en la Constitución que vence el próximo 27 de mayo.

Tenemos en la línea a **Armando Ríos Piter**, senador del PRD, integrante de la Comisión Anticorrupción.

Armando, están atorados, no hay dictámenes. Ayer platicaba con **Roberto Gil**, me decía exactamente lo mismo, están atorados porque, por un lado, bueno, pues, todos dicen que hay que ir a un periodo extraordinario, esto es claro. Los priistas dicen que después de las elecciones, porque está todo esto contaminado y que no habría acuerdos o estarían muy viciados.

Por otro lado, en un plazo constitucional en donde el 27, a más tardar, de mayo, tendrían que estar las leyes reglamentarias aprobadas. Están en un, yo diría, callejón sin salida, a menos que lo manden para julio y ahora sí estén metidos en conflictos postelectorales, en donde además se estaría violando la Constitución. ¿Qué van hacer?

**Armando Ríos:** Yo creo que no podemos encontrar ninguna justificación para no legislar este tema antes del 28 de mayo, de hecho es el 28 de mayo cuando se cumple un año, que es el plazo que la Constitución establece, y estamos a 3 de mayo.

Me parece que es un argumento fácil y tal vez un poco esquivo, el decir que como no hay dictámenes no se puede convocar a un periodo extraordinario. Primero que nada eso no es técnicamente correcto; segundo, estamos en perfecto tiempo de sentarnos a discutir, a dialogar y a buscar una dictaminación sobre el tema.

Ya hay siete iniciativas que presentamos el PRD y el PAN, el PRI al cuarto para las doce presentó por lo menos cinco, de tal manera que ya hay posiciones que permiten comparar qué pensamos del Sistema Nacional Anticorrupción, qué posiciones tenemos, y sentarnos a trabajar.

Hoy, en la conferencia de prensa que dimos, claramente dijimos que es momento de hacer política legislativa, trabajo de acercamiento, de discusión, sin duda alguna de debate y también, ahí donde no haya encuentros, pues que un dictamen nos permita votar a favor o en contra pero exhibir posiciones.

No podemos seguir, digamos, aplazando ese debate y me parece que frente a la ciudadanía sería totalmente terrible decir que por las elecciones no lo vamos a realizar.

**Conductor:** Ahora, tienes el problema de las elecciones, que a mí también me parece que es un argumento que no se sostiene, en todo caso la discusión con respecto al tema, a los distintos temas del Sistema Nacional Anticorrupción, no tendría que pasar por ahí.

La otra, están condicionando esto, y eso la oposición misma, PAN-PRD, lo ha plantado, a que los otros dos temas, tanto el tema de la marihuana con fines medicinales y el tema de seguridad, mandos únicos, estaría ligada a la aprobación del Sistema Nacional Anticorrupción. ¿Cómo hacen este triángulo? ¿Cómo cierran el triángulo en este periodo?

**Armando Ríos:** No, perdón, el tema de marihuana jamás ha estado atado a la discusión anticorrupción. El que ha estado atado es el tema del mando único, el tema de seguridad pública. Yo creo que el incentivo está más que puesto para que podamos convencer al PRI, que, repito, el PRI es el que ha dicho que por las elecciones, hay que ponerle a cada quien su nombre y su apellido, el PRI es el que ha dicho que después del proceso electoral, que porque se enturbia y no sé qué tanto. Yo no compro esa idea, creo que tú tampoco, ahorita por lo que te escuché decir, creo que no es un argumento suficientemente válido.

El debate real que hemos planteado es: saquemos anticorrupción y eso destraba el debate de seguridad. Son de los dos temas más importantes para el Presidente de la República. El Presidente de la República hablaba la semana pasada de que había muy mal humor social y se preocupaba o no entendía por qué razón, pues yo creo que si logramos hacer que él empuje a su bancada en el Senado para que nos sentemos a discutir y a dictaminar este tema, pues tal vez ayudemos un poco a que no se acrecente ese mal humor social, en lugar de que el mal humor le siga cayendo al Senado por falta de acuerdos.

El PRI no ha querido, ha mantenido secuestrada la discusión, nos presentó un documento al cuarto para las doce el mismo jueves, que estaba a punto de terminar, no se vale, no se quiso sentar durante dos semanas. Es ahí donde ha estado el PRI que, insistimos, hay que hacer política legislativa.

Yo espero que el PRI reaccione, que vea que el costo, digamos, de ese humor social se sigue profundizando en contra de ellos, pero encontrar de todos los que estamos buscando legislar. Yo esperaría que haya chance de hacer ese debate y sí me interesa subrayar que marihuana no está ligada a esta discusión.

**Conductor:** ¿Lo de marihuana lo dejan para después?

**Armando Ríos:** Si fuera el caso podríamos también legislarlo. En el caso de marihuana, te debo yo decir que había una suerte de posiciones públicas compartidas entre el PRI y el PRD de que podríamos apoyarla, aprobar y votar a favor de la iniciativa del Presidente.

No está ligada y no está, digamos, no contamina el asunto, se podrían discutir en un extraordinario o tal vez no; pero lo que sí te puedo decir es que el mandato constitucional es antes del 28 de mayo, es para el tema anticorrupción y con ese podemos destrabar también el tema de seguridad pública que ya tiene un acuerdo.

**Conductor:** Armando Ríos Piter, senador del PRD, integrante de la Comisión Anticorrupción en el Senado, gracias por tomarnos la llamada.

**Armando Ríos:** Abrazo fuerte como siempre.

**Conductor:** Gracias. **Duración: 05’00”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 03/05/16**

**HORA: 16:42**

**NOTICIERO: Azteca Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Azteca Noticias**

**0**

**Senado citaría a comparecer a Mancera e integrantes de CAMe**

**Gerardo Segura, reportero:** Senadores del PAN anunciaron que presentarán un punto de acuerdo para citar a comparecer a **Miguel Ángel Mancera** y a todos los integrantes de la Comisión Metropolitana de la Megalópolis para que aclaren las decisiones por el endurecimiento del “Hoy No Circula” y las acciones para reducir la contaminación.

Además, solicitarán a **Mancera** explique y aclare su situación patrimonial.

"He decidido para la Permanente presentar el punto de acuerdo para solicitar al órgano de gobierno que está formado por los distintos gobernadores de la Megalópolis para que vengan a explicar que está pasando, necesitamos que expliquen y que se privilegien las decisiones técnicas. Y no es la solución sacar tantos vehículos de la circulación, la solución es tener gasolina de calidad, tener diésel de calidad”, comentó **Silvia Guadalupe Garza,** senadora del PAN.

"El señor **Miguel ángel Mancera**, desafortunadamente, ha tomado decisiones autoritarias, parciales, negligentes, ignorando la opinión ciudadana y de los expertos y un ejemplo muy claro es el endurecimiento del Programa “Hoy No Circula”, donde a ningún capitalino se le preguntó si consideraría adecuado dejar el auto en casa y encontrar más alternativas. Vamos a presentar ante la Comisión Permanente un punto de acuerdo para citar al Jefe de Gobierno a una reunión de trabajo para que nos aclare su situación patrimonial, nos preocupa que terminen siendo negocios millonarios, mientras vemos grandes problemas en la ciudad como es el día de hoy vemos una contaminación tremenda”, señaló **Mariana Gómez del Campo**, senadora del PAN.

Por su parte, senadores del PRD también coincidieron en que es necesario citar en el Senado a los integrantes de la megalópolis para que expliquen las medidas y acciones que se deben tomar ante la situación de contingencia ambiental. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 3/05/16**

**HORA: 18:01**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Excelsior**

**0**

**Líder demócrata de EU destaca diálogo con Peña Nieto**

*Nancy Pelosi resaltó que durante su visita a Los Pinos dialogó con el mandatario sobre temas de seguridad, economía, migración y derechos humanos*

CIUDAD DE MÉXICO. La líder demócrata **Nancy Pelosi** resaltó que durante la visita que realizaron los congresistas estadounidenses a Los Pinos, apreciaron la oportunidad de entablar un diálogo productivo con el presidente **Enrique Peña Nieto** en temas de seguridad, economía, migración y derechos humanos, incluyendo la desaparición de los 43 normalistas.

A través de un comunicado, destacó que en el tema de seguridad se discutieron las maneras de mejorar la cooperación mutua para combatir la delincuencia transnacional. También se resaltaron los beneficios para ambos países de contar con una economía integrada en América del Norte.

Pelosi mencionó que el domingo comenzaron una visita por nuestro país para fortalecer la amistad y la fuerte relación bilateral que existe con el gobierno de México, así como para entablar un diálogo productivo sobre la seguridad, economía, la migración y los derechos.

Asimismo, la congresista destacó su entusiasmo por la inminente llegada de Roberta Jacobson como embajadora de Estados Unidos en México.

Detalló que en el tema de migración acordaron seguir trabajando juntos en un enfoque regional que se ocupe de las causas fundamentales de la migración de Centroamérica y proporcione la protección legal de niños no acompañados. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 3/05/16**

**HORA: 18:30**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Busca Döring frenar desafuero del ex secretario de Padrés**

*El Procurador de Sonora aseguró que el diputado federal ignora el Derecho y que su postura es una desfachatez "al advertir que la solicitud de desafuero no va a caminar".*

*FELIPE LARIOS GAXIOLA.-* Hermosillo. El PAN intenta frenar la solicitud de desafuero en contra del diputado federal **Agustín Rodríguez Torres**, sobre quien pesa una orden de aprehensión por su presunta participación en el caso de **Gisela Peraza Villa**, ex empleada doméstica del ex gobernador, **Guillermo Padrés Elías.**

"Es una afirmación muy delicada, muy grave", declaró el Procurador de Justicia de Sonora, sobre lo dicho por **Federico Döring**, quien en Hermosillo aseguró que no darían curso a la solicitud de desafuero, solicitada por **Juan Antonio Ortega**, abogado de Peraza Villa.

Rodolfo Montes de Oca, aseguró que no tiene fundamento la denuncia que presentó el PAN en contra de la dependencia que él dirige, por haber abierto un proceso en contra de un servidor público que goza de fuero constitucional.

"Un proceso penal se inicia cuando se dicta auto de formal prisión y no hemos llegado a esa etapa todavía, de tal manera que es absolutamente infundada la denuncia (anunciada por Döring)", dijo el funcionario estatal

Montes de Oca Mena, dijo sin mencionar su nombre, que el diputado federal Federico Döring es ignorante respecto al Derecho al señalar que debió ser el Procurador quien presentara la solicitud de desafuero del diputado Rodríguez Torres.

"Eso denota una ignorancia en el Derecho, porque la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, permite que el abogado coadyubante (Ortega Sánchez) pueda presentar la una solicitud de desafuero", precisó.

El titular de la Procuraduría de Sonora insistió en que es muy delicada la postura de Döring Casar, al intentar frenar la solicitud de desafuero, porque hay testimonios sobre la participación del ex secretario particular de Padrés en el caso de Gisela, que estuvo presa más de cuatro años.

"Existen testimonios de que el actual diputado federal fue el autor intelectual de las torturas y encarcelamiento de la señora Peraza", aseguró Montes de Oca y añadió que por esa razón el juez de primera instancia liberó la orden de aprehensión en contra de Rodríguez Torres.

"Es una desfachatez la postura de Döring al advertir que la solicitud de desafuero no va a caminar", dijo Montes de Oca y consideró que la responsabilidad de la Cámara de Diputados, es darle curso a la solicitud hecha por el abogado de Peraza Villa. *Jam/m*

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 3/05/16**

**HORA: 17:58**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Excelsior**

**0**

**AMLO no está obsesionado con el poder, asegura Polevnsky**

*“Está comprometido con el pueblo de México, está comprometido con un cambio verdadero, para que todos tengamos las mismas oportunidades", señaló Polevnsky*

*KARLA MÉNDEZ.-* AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES. La secretaria general del Comité Ejecutivo Nacional de Morena, **Yeidckol Polevnsky**, negó que **Andrés Manuel López Obrador** esté obsesionado con el poder.

Él (AMLO) ha demostrado que no está obsesionado en el poder, está comprometido con el pueblo de México, está comprometido con un cambio verdadero, para que todos tengamos las mismas oportunidades", destacó Polevnsky.

Dijo que Morena es un partido con un crecimiento que no se había visto en la historia del país, por lo que dará muchas sorpresas en estas elecciones al obtener el triunfo en varios estados de la república.

En donde tenemos el triunfo más claro, ya las encuestas no lo dicen así, es en Zacatecas, Oaxaca, y Veracruz, en forma contundente", afirmó.

Confirmó que Andrés Manuel López Obrador se encuentra en campaña y por eso encabeza las preferencias electorales: "Anda en campaña no deja de trabajar los candidatos y partidos creen que solo se trabaja en época de campaña". *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 03/05/2016**

**HORA: 17:01**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Libro '40 Rostros de la dignidad', homenaje a personas defensoras de DDHH en México: relator de ONU**

El relator especial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre la situación de los defensores de derechos humanos, **Michel Forst**, afirmó que buscará acordar con las autoridades federales una visita oficial a México en 2017.

Al participar en la presentación del libro “40 Rostros de la dignidad”, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, comentó que se encuentra en México a invitación de organizaciones de derechos humanos para asistir a este acto y que asistirá a otros encuentros en las ciudades de México, Puebla y Chihuahua.

“Fui invitado por la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos y también (por) otras organizaciones como Brigadas Internacionales de Paz (Peace Brigades International, PBI), Artículo 19, y esto me va a permitir reunirme con personas defensoras, escuchar testimonios, participar en algunos encuentros”, abundó.

**Michel Forst** aseguró que quiere aprovechar su presencia en el país para reunirse con las autoridades y “poder conversar sobre la posibilidad de concretar una visita oficial al país, ojalá en 2017”.

Al respecto resaltó la importancia de la publicación del libro “40 Rostros de la dignidad” y dijo que es un homenaje concreto a personas defensoras de derechos humanos en México, editado a iniciativa de la Comisión Mexicana de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, con la ayuda de la Unión Europea.

La publicación “es un mosaico de historias que articulan la realidad nacional a través del día a día de las personas defensoras, sus experiencias, causas y compromiso por los derechos humanos”.

En este sentido **Forst** resaltó que en “40 Rostros de la dignidad” se presentan esfuerzos por los derechos de los pueblos autóctonos, indígenas, ambientales, de los derechos a la tierra, económicos, sociales y culturales, de la libertad sindical, de prensa y de manifestación, entre otros rubros.

En su oportunidad el director ejecutivo de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, **José Antonio Guevara**, explicó que este libro es producto de tres años de trabajo.

Contiene los rostros e información de 40 defensores de Baja California, Oaxaca, Guerrero y la Ciudad de México, que reflejan el trabajo cotidiano de los defensores de derechos humanos en el país.

La directora ejecutiva de Scalabrinianas: Misión para Migrantes y Refugiados, **Leticia Gutiérrez Valderrama**, indicó que dicha asociación lleva 20 años defendiendo los derechos de personas migrante. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**